

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente 1 A.C. 7/83-37).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de:

Hasta 2.000 unidades. Artículo: Mesas plegables M-82. Límite del gasto: 32.000.000 de pesetas.

Hasta 4.000 unidades. Artículo: Bancos plegables M-82. Límite del gasto: 48.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 1 de junio próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de abril de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.384-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita (expediente 2 E. H. 8/83-38).*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Dia-

rio Oficial» número 97), para la adquisición de:

Cantidad y objeto: Un esterilizador material médico por óxido de etileno. Precio límite: 1.800.000 pesetas.

Cantidad y objeto: Cinco analizadores automáticos de pH y gases en sangre. Precio límite: 13.000.000 de pesetas.

Cantidad y objeto: Ocho ventiladores volumétricos. Precio límite: 19.640.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 30 de mayo del año actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 1 de junio del mismo año, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de abril de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.383-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro Urbano de diversos municipios de la provincia.*

Por Acuerdo del Consejo de la Dirección del Consorcio de Granada (provincia), de fecha 3 de marzo actual, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca el siguiente concurso para la formación, conservación y revisión del Catastro Urbano:

1. *Términos municipales:* Loja, Huétor-Tájar y Salar.

*Presupuesto:* 13.297.500 pesetas  
*Número aproximado de unidades urbanas:* 9.850

2. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

3. *Plazo de ejecución:* No superior a diez meses.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto indicado, es decir, 265.950 pesetas.

5. *Ubicación del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en la tercera planta de la Delegación de Hacienda (avenida Calvo Sotelo, número 1, de Granada).

6. *Lugar y plazo de presentación de las proposiciones:* En dicha Sección (Registro General), y durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del lunes siguiente, no festivo, al día de finalización del plazo anterior.

8. *Documentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador, en el Registro General del Consorcio, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1: «Datos del concursante»:

Personalidad del licitador.  
Acreditación, en su caso, de la representación.

Certificado de clasificación.  
Declaración y justificación, en su caso, de la experiencia en trabajos de similar naturaleza.

Documentación acreditativa de los requisitos del artículo 5 del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.  
Sobre número 2. «Propuesta económica», con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... vecino de ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de ..... con domicilio social en .....), declaro conocer los pliegos de condiciones generales y particulares que rigen el concurso convocado por el Consorcio para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales de Granada (provincia), para contratar los trabajos de formación, conservación y revisión del Catastro Urbano, de los municipios de Loja, Huétor-Tájar y Salar, a los que expresamente se somete, y se comprometo a ejecutar éstos en el precio de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Importe de este anuncio:* Será a cargo de la Empresa adjudicataria.

Granada, 17 de marzo de 1983.—El Gerente, Manuel Moya Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Francisco Casado Vicente.—2.466-A.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción y terminación de las casas-cuarteles de la Guardia Civil que a continuación se detallan, con expresión de casas-cuarteles, presupuesto de contrata, plazo de ejecución, número de viviendas y clasificación (categoría, grupo y subgrupo):

Yunquera de Henares (Guadalajara). 40.110.211 pesetas. Veinticuatro meses. Ocho dependencias Of. y garaje. D, C y 2. Las Palmas (Canarias). 301.353.597 pesetas. Dieciocho meses. Dependencias Of. y garaje. E, C y 2.

Vigo (Pontevedra). 124.603.757 pesetas. Veinticuatro meses. Terminación. E, C y 2.

Admisión de proposiciones y documentaciones hasta las doce horas del día 30 de mayo de 1983, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle de Guzmán el Bueno, número 110, y hasta la misma hora del día 28 de mayo de 1983, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Guadalajara, Las Palmas y Pontevedra, respectivamente para cada obra.

Apertura de proposiciones, a las diez horas del día 6 de junio de 1983, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las dependencias antes citadas, durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 2 de mayo de 1983.—El General-Jefe de Material y Mantenimiento, Francisco Javier Cereceda Colado.—3.587-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de 30 de abril de 1983, de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, sobre corrección de errores en la Resolución de fecha 1 de marzo de 1983, por la que se anuncia concurso del suministro, instalación y puesta en servicio de equipos radioléctricos para el establecimiento de una red de comunicaciones.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril de 1983, página 11336, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado g), línea cuarta, donde dice: «Plazo: Hasta las trece horas del día 3 de mayo de 1983», debe decir: «Plazo: Hasta las trece horas del día 30 de mayo de 1983».

Cartagena, 30 de abril de 1983.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet. 3.529-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obra que se indica.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 29 de julio de 1982, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

1. Instalaciones especiales en el Palacio de Fonseca Santiago de Compostela (La Coruña), a favor de la Empresa «José Malvar Construcciones, S. L.», por un importe de 49.830.710 pesetas.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—4.966-E.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso-subasta las obras que a continuación se indican, que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el punto 3 del artículo 29 de la vigente Ley de Contratos del Estado:

Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 600 puestos escolares en San Juan (Alicante).

*Presupuesto de contrata:* 91.267.838 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría D.

*Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. Asimismo podrán examinarse en la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Alicante.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 6 de junio de 1983, a las trece (13) horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de junio de 1983, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—3.572-A.

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público las obras que se indican.*

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican.

Reforma, adaptación y mejora de la Facultad de Letras y Químicas en Tarragona.

*Presupuesto de contrata:* 155.626.408 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis (16) meses.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, completo, categoría E.

*Fianza provisional:* Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos:* El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 6 de junio de 1983, a las trece (13) horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A): Proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B): Documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C): Referencias técnicas en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 8 de junio de 1983, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—3.573-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución de la Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para la clasificación de los elementos figurativos de las marcas nacionales e internacionales y creación de un fichero de marcas gráficas.*

La Mesa de Contratación del Registro de la Propiedad Industrial convoca concurso para la siguiente contratación:

Clasificación de los elementos figurativos de las marcas nacionales e internacionales y creación de un fichero de marcas gráficas, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la clasificación de los elementos figurativos de las marcas nacionales e internacionales y creación de un fichero de marcas gráficas.

2.º El presupuesto de la licitación es de nueve millones trescientas sesenta y cinco mil (9.365.000) pesetas.

3.ª El plazo de ejecución comenzará el día de la adjudicación y terminará el 31 de diciembre de 1983.

4.ª El pliego de condiciones que rige este concurso estará a disposición de todos los interesados en la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.ª), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para tomar parte en el concurso consiste en el 2 por 100 del presupuesto de la licitación indicado en la base 3.ª, es decir, ciento ochenta y siete mil trescientos (187.300) pesetas.

6.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», del día ....., de ....., por el que se convoca concurso para la clasificación de los elementos figurativos de marcas nacionales e internacionales y creación de un fichero de marcas gráficas, y de las condiciones del mismo, y conforme con su contenido se comprometo en nombre ..... (propio o de la Empresa en virtud de apoderamiento o representación), a realizar y cumplir el objeto en los plazos señalados en el pliego de condiciones, al ser requerido para ello por la Administración, y por un importe de ..... pesetas (se detallan los precios unitarios y totales).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.ª El plazo de presentación de ofertas es de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El lugar de presentación es la Secretaría General del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.ª), debiendo efectuarse en mano.

8.ª La apertura de proposiciones tendrá lugar el octavo día a aquel en que se termine la admisión de proposiciones, a las diez horas, en la Sala de Juntas del Registro de la Propiedad Industrial (calle de Panamá, 1, planta 2.ª).

9.ª Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se soliciten, el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma que esté prevista.

10. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Presidente, Luis Padial Martín.—2.485-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de manguera de 25 milímetros de diámetro para la lucha contra los incendios forestales.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la contratación de manguera de 25 milímetros de diámetro para la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—2.416-A.

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la creación y realización de material educativo para la prevención de incendios forestales.*

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la creación y realización de material educativo para la prevención de incendios forestales, por un importe máximo de siete millones quinientos mil (7.500.000) pesetas.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en las oficinas de este Instituto, Sección de Incendios Forestales, Gran Vía de San Francisco, número 35, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en dichas oficinas, Registro General, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 35, a las doce horas del tercer día hábil contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—2.417-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma general del edificio de Comunicaciones de Las Palmas.*

El presupuesto de contrata asciende a 115.757.822 pesetas.

**Plazo de ejecución:** 18 meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la sección de Edificios y Locales de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta 7.ª), y en el edificio de Comunicaciones de Las Palmas, en horas de oficina.

**Clasificación requerida:** Grupo C, categoría e.

**Modelo de proposición y fianza provisional:** Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las trece horas del día 30 de mayo de 1983, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones).

**Documentos que se deben presentar:** Se reseñan en el pliego de cláusulas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos (planta 4.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las doce horas del día 9 de junio de 1983.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—3.594-A.

*Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una parcela, de 1.000 metros cuadrados, pertenecientes al ferrocarril de Valencia al Grao, ubicada en el término municipal de Valencia.*

El día 6 de junio de 1983, a las doce horas, tendrá lugar, en el domicilio de esta Entidad, calle General Rodrigo, número 6, 3.ª planta, edificio «Germania», Madrid, ante la Mesa de Contratación de la misma, el remate para la adjudicación al mejor postor de la parcela arriba expresada y que se describe así:

Parcela de 1.000 metros cuadrados, perteneciente al f. c. de Valencia al Grao, ubicada en la calle Cofrentes, del término municipal de Valencia, punto kilométrico 5/078, margen derecha de la vía del citado ferrocarril. Linda, al Norte, Sur y Este, con terrenos propiedad de FEVE; Oeste, con parcela propiedad de don Juan Valero Yagüe.

La dicha parcela se halla inscrita a nombre de «Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)», al amparo del artículo 208 de la Ley Hipotecaria con la limitación del artículo 207 de la misma, en el tomo 2.150, libro 546 de la sección primera de Afueras, folio 159, finca 56.655, inscripción primera, libre de cargas y gravámenes.

La valoración que servirá de tipo para la licitación es de siete millones doscientas mil (7.200.000) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá para esta subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en el domicilio de FEVE antes citado.

El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1983.—El Director Económico, Juan B. Camacho del Castillo.—3.595-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de depósito regulador de orusco.*

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto de inversiones de 1982, para la ejecución de la siguiente obra: Depósito regulador de orusco.

**Precio tipo:** 10.188.710 pesetas.

**Fianza provisional:** 155.934 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, Servicio Administrativo de Urbanismo, a las horas hábiles de oficina, paseo de la Castellana, 51, 6.ª planta.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada,

hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera, hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Secretario.—2.363-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción y posterior explotación de un garaje subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo los jardines de la avenida del Generalísimo.**

Convocado por el Pleno de la Corporación, sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1982, el concurso-subasta para conceder el derecho de ocupación del subsuelo público en la avenida del Generalísimo con la construcción de un garaje subterráneo para vehículos automóviles, teniendo derecho la Empresa adjudicataria a su explotación durante el plazo que se define en el pliego aprobado en dicha sesión y con derecho de tanteo a favor de la Sociedad «Cooperativa Secumóvil», en el período de subasta, y expuesto el mismo al público por anuncio inserto en el tablón de edictos y en el «Boletín Oficial» de la provincia (19/1983), sin que se presentaran reclamaciones, se hace pública la licitación que se realizará con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto:** Se trata de un concurso de proyectos para conceder, mediante trámite de subasta, la construcción y posterior explotación de un garaje subterráneo para vehículos automóviles en la zona ubicada bajo los jardines de la avenida del Generalísimo y que se delimita por ésta y por las calles Japón y Sapporo, según los planos que constan en el expediente.

Los proyectos que se presentan a la licitación se ajustarán al anteproyecto y su modificación presentado por la Sociedad Cooperativa «Secumóvil» y que se encuentra en los anexos 3 y 4 al pliego de condiciones, si bien se podrán introducir mejoras respecto al mismo, sujetas a las normas redactadas por los servicios técnicos municipales y que se unen al pliego de condiciones como anexo número 5.

Finalizado el concurso-subasta, la Empresa adjudicataria efectuará totalmente a sus expensas la ejecución de las obras

del proyecto que hubiere presentado, en los plazos que este mismo pliego determina, y terminadas dichas obras se iniciará el período de explotación del garaje subterráneo en concesión.

2.º **Tipo de licitación:** El canon de la concesión se establece en una peseta anual al alza.

3.º **Plazos de este concurso-subasta:** El plazo máximo de la concesión será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de la recepción de la obra del garaje, si bien el Ayuntamiento se reserva el derecho a su rescate antes del vencimiento, si lo justifican circunstancias de interés público con resarcimiento de daños e indemnización de perjuicios de acuerdo a la normativa vigente.

a) El plazo para la presentación de pliegos será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, siendo la fecha posterior de ambas la que iniciará la apertura del referido plazo. Las horas de presentación serán de nueve a trece y el lugar la Secretaría General del Ayuntamiento, con domicilio en plaza de España, número 1, segunda planta; para su consulta el expediente estará de manifiesto en dicho lugar, pudiendo examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

La plica se presentará en dos sobres cerrados y lacrados, debiendo figurar en ambos la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Alcorcón para construcción y concesión de garaje subterráneo bajo en la avenida del Generalísimo». El primer sobre se denominará «Referencias» y el segundo «Oferta económica», ajustándose ambos en su contenido a las determinaciones que al efecto se señalan en el pliego de condiciones.

b) La apertura de los sobres de «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Informados por los Servicios Técnicos los proyectos presentados, la Corporación adoptará acuerdo señalando los que se seleccionan para pasar al trámite de subasta. Tal resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de la apertura del sobre «Oferta económica». Finalizado el acto de apertura del sobre «Oferta económica», el Presidente adjudicará el remate con carácter provisional al mejor postor, si bien hubiese concurrido la Empresa «Sociedad Cooperativa Limitada Secumóvil» a la licitación y su oferta económica no fuera superior en un 10 por 100 a la seleccionada, poseerá un derecho de tanteo, pudiendo quedarse con la adjudicación si igualara dicha oferta.

c) Efectuada la adjudicación definitiva por el Pleno de la Corporación, se notificará al interesado, iniciándose el plazo de quince días hábiles para comprobación del replanteo del proyecto, debiendo iniciarse las obras en el plazo de los treinta días hábiles siguientes a tal replanteo.

d) El plazo máximo para la ejecución de las obras será de doce meses; finalizadas las obras y puesto en conocimiento del Ayuntamiento en el plazo de los quince días hábiles siguientes se producirá la recepción provisional.

e) Recibidas las obras, se inicia el plazo de garantía de las mismas y el de concesión. El primero será de un año y el segundo de cincuenta años.

f) El adjudicatario podrá explotar la concesión bien mediante arrendamiento mensual de las plazas del garaje, bien mediante venta de éstas durante el plazo que dure la concesión, en ambos casos se sujetará a las condiciones que al efecto se establecen en el pliego.

Se advierte que existen toques máximos para los precios de venta y alquiler,

4.º **Garantías:** Según el punto en el que se encuentre el concurso-subasta existen tres garantías diferentes:

a) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación ésta se eleva a ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas) y permanecerá hasta que se apruebe el proyecto definitivo de aparcamiento. Esta garantía responderá de todos los trámites hasta la presentación mencionada y depósito de la garantía definitiva de obras que es la que a continuación se relaciona.

b) **Garantía definitiva de la obra:** Amparará la correcta realización del garaje, incluso la finalización de su cubierta, jardines y pavimento sobre el mismo. El importe de esta garantía se calcula en base al perjuicio que en el caso más desfavorable se ocasionaría a este Ayuntamiento de no concluirse las obras en la forma establecida en el proyecto aprobado, su cuantía será:

— Si el proyecto de aparcamiento presenta dos plantas: 6.500 pesetas/metro cuadrado.

— Si el proyecto de aparcamiento presenta tres plantas: 8.000 pesetas/metro cuadrado.

— Si el proyecto de aparcamiento presenta cuatro plantas: 10.000 pesetas/metro cuadrado.

Durante la ejecución de la obra se podrá ir reduciendo la presente garantía con arreglo a los criterios que figuran en el pliego y el porcentaje que reste permanecerá hasta que finalizadas las obras se produzca su recepción provisional.

c) **Garantía definitiva de la concesión:** Ampara la correcta explotación de ésta y el cumplimiento por parte del concesionario de todas sus obligaciones y en especial la reversión en perfectas condiciones del uso del aparcamiento en cuestión al finalizar el plazo de la concesión.

Su importe dependerá del que presente el proyecto de aparcamiento que obtenga la aprobación municipal y se calculará según la siguiente escala:

— Por el primer millón de pesetas, el 4 por 100; esto es, 40.000 pesetas.

— Por los cuatro millones siguientes, el 3 por 100; esto es, 120.000 pesetas.

— Por los cinco millones siguientes, el 2 por 100; esto es, 100.000 pesetas.

— Por lo que reste hasta el valor total del proyecto, el 1 por 100.

La suma de las cuatro cifras será el importe de la garantía definitiva de la concesión.

Las garantías se depositarán en la forma establecida en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo efectuarse el depósito de la garantía definitiva de las obras y de la concesión, asimismo, mediante aval bancario.

5.º **Proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, de conformidad con lo que establece el artículo 9 del pliego de condiciones y con arreglo a las siguientes normas:

a) El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá los documentos que exige el artículo 9, a), del pliego de condiciones.

b) El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

«Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre y representación de ..... (en su caso), según escritura número ..... del protocolo del Notario don ....., enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta, convocado por ese Ilustrísimo Ayuntamiento para la construcción y explotación de un garaje subterráneo de vehículos automóviles, situado en el subsuelo de la ave-

nida del Generalísimo y al que se ha dado publicidad según los anuncios insertos en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., "Boletín Oficial" de la provincia ....., lo acepta en su totalidad, y presentando los documentos que figuran en el sobre "Referencias", se comprometo a la construcción del referido garaje, según el proyecto que en el citado sobre figura, comprometiéndose a aceptar la concesión con todas las cargas y obligaciones inherentes a la misma.

Se comprometo a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón un canon anual de ..... pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado en materia fiscal y laboral, y en especial previsión y seguridad social, y al cumplimiento de las normas de protección a la industria española.

6.º Dada la enorme complejidad del pliego de que se trata, tanto en el aspecto jurídico como técnico, se recomienda encarecidamente su detenido estudio. En el mismo se incluyen cláusulas penales para los incumplimientos del concesionario y cláusulas revisoras de tarifas y cánones, así como normas relativas al secuestro, caducidad y reversión anticipada de la concesión.

Alcorcón 14 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.589-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción del colector del Prado de Santo Domingo a Móstoles.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, las obras de construcción del colector del Prado de Santo Domingo a Móstoles, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

3.º **Importe de la licitación:** 48.765.322 pesetas.

4.º **Garantías:** Provisional, 448.240 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas, dentro de un sobre cerrado y lacrado, que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., DNI número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de ..... pesetas y en un período de tiempo de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 30 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.707-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de autoescalera con destino al servicio contra incendios.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 25 de marzo de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adquisición de autoescalera con destino al servicio contra incendios, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º **Objeto:** El mencionado anteriormente.

2.º **Plazo de ejecución:** Tres meses.

3.º **Importe de la licitación:** Veinticinco millones de pesetas (25.000.000 de pesetas).

4.º **Garantías:** Provisional, 270.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Examen del expediente:** En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, que después lo publique.

6.º **Presentación de proposiciones:** En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas, dentro de un sobre, cerrado y lacrado, que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., DNI número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento, a regir en el concurso para ....., se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de ..... pesetas y en un período de tiempo de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral; en especial, previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alcorcón, 30 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.708-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar el servicio de limpieza de colegios y grupos escolares nacionales de la ciudad.**

**Objeto del contrato:** Servicio de limpieza de colegios y grupos escolares nacionales de la ciudad de Alcoy.

**Tipo de licitación:** 20.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

**Garantías:** Provisional, 485.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar, al precio de remate, los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Duración del contrato:** Desde el momento de la adjudicación hasta el 30 de junio de 1985.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

**Consignación presupuestaria:** En sesión plenaria de 3 de marzo de 1983 se acordó consignar en el presupuesto ordinario para 1983 la cantidad necesaria para hacer frente a esta contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ....., para contratar mediante subasta la limpieza de los colegios y grupos escolares nacionales de la ciudad de Alcoy; enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio anual de ..... (en letra) pesetas. Son pesetas ..... (en número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Alcoy, 8 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.088-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Bagur (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y vestuarios.**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión celebrada el día 18 de marzo de 1983, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y vestuarios, el mismo queda expuesto al público en las oficinas municipales, por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la celebración del acto licitatorio, que quedará aplazado en el supuesto de que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones, hasta que resueltas las mismas, se anuncie de nuevo su celebración, que se sujetará a las siguientes condiciones:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y vestuarios.

**Tipo de licitación:** Treinta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y nueve (36.867.839) pesetas, a la baja.

**Plazo:** La obra será entregada provisionalmente, en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Se efectuarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el Presupuesto de Inversiones inicialmente aprobado para 1983.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, todos los días y horas hábiles de oficina.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta, se constituirá garantía provisional por importe de cuatrocientas cin-

cuenta y tres mil seiscientos setenta y ocho (453.678) pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario constituirá garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar al tipo de adjudicación, los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de plicas:** En las oficinas municipales hasta las trece horas del día hábil inmediato anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente, al en que se cumplan veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el último del «Boletín Oficial del Estado» o del «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona, en que se inserte.

**Bastanteo de poderes:** A las proposiciones que se formulen en nombre de otras personas físicas o jurídicas, se acompañará el poder correspondiente, debidamente bastantado por Letrado ejerciente en Gerona.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello Municipal de 500 pesetas, se sujetará al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y actuando en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Begur, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», número ....., de fecha ....., para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva cubierta y vestuarios, a cuyo efecto, hace constar:

- Que ofrece ejecutar las obras objeto del contrato, por el precio de ..... pesetas (con letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.
- Que acompaña documento autenticado, acreditativo de hallarse en posesión del «Documento de Calificación Empresarial».
- Que acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para participar en esta subasta.
- Que conociendo el pliego de condiciones que rige la subasta, acepta cuantas obligaciones se derivan del mismo, tanto como licitador, como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 y 120 del texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Bases del Estatuto del Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Bagur, 22 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.488-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cillorigo (Cantabria) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, tendrá lugar en el salón de actos del

Ayuntamiento de Cillorigo la subasta de 334 hayas y 15 robles, en el monte número 89 del CUP, Escontrin R-8, propiedad de la Junta vecinal de Bedoya, aforados en 483 metros cúbicos. Tasados en 1.449.000 pesetas

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, uniéndose declaración jurada de capacidad y justificante de haber constituido la fianza provisional.

El precio índice a que se refiere el apartado 3.º del artículo 38 de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957 será el resultado de aumentar en un 25 por 100 el precio base de la licitación.

La fianza provisional será el 5 por 100 del importe de la tasación y la definitiva, consistirá en el 10 por 100 del precio de adjudicación.

El aprovechamiento se realizará con arreglo a los pliegos de condiciones generales técnicas y facultativas (Resolución de 24 de abril de 1975, «Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) y en el pliego especial para aprovechamientos maderables («Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1975).

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la primera, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión, con documento nacional de identidad número ....., expedido el día ..... de ..... de ....., y vecino de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de número ..... de fecha ..... de ..... de ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ....., en nombre propio (o en representación de .....), ofrece por el aprovechamiento de ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Cillorigo, 7 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.408-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz) por la que se anuncia concurso para el arriendo, por concurso público, de las instalaciones de la Lonja Municipal de Pescado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 82, de fecha 17 de marzo de 1983, aparece inserto edicto de este Ayuntamiento, por el que se publica la convocatoria y los pliegos de condiciones económico - administrativas del arriendo, por concurso público, de las instalaciones de la Lonja Municipal de Pescado, de conformidad con las siguientes bases:

**Objeto:** El arrendamiento de las instalaciones de la Lonja Municipal de Pescado, para su destino exclusivo a la prestación de este servicio.

**Precio o canon:** Se establece como mínimo anual por el uso de las instalaciones de referencia la cantidad de 70.000 pesetas, admitiéndose mejoras sobre el tipo, precio o canon de arrendamiento, que se incrementará cada año según el índice de coste de la vida que, con relación al ejercicio anterior, publique el INE.

**Garantías:** La provisional se fija en 14.000 pesetas, y la definitiva, en 28.000 pesetas, admitiéndose tanto en una como en otra su constitución mediante aval bancario.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán, según modelo oficial de este Ayuntamiento, en horas de despacho (de nueve y cuarto a trece treinta horas), en el plazo de veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de plicas, que se celebrará al día siguiente hábil posterior a los veinte días

citados de admisión de proposiciones, conforme al siguiente texto: «Proposición para tomar parte en el concurso público convocado por el Ayuntamiento de Chipiona para contratar el arrendamiento de las instalaciones de la Lonja Municipal de Pescado».

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado civil ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio, o en representación de ....., hacer constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar el arrendamiento de las instalaciones del servicio de la Lonja Municipal de Pescado, para su destino exclusivo a la prestación de este servicio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos que se relacionan, para su valoración conforme al baremo que figura en el correspondiente pliego de condiciones.

5. Propone como precio o canon anual por el arrendamiento de las instalaciones de la Lonja Municipal de Pescado el de ..... pesetas, oferta que supone un alza de ..... pesetas, con relación al tipo o precio mínimo preestablecido en la base segunda del respectivo pliego de condiciones.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones del pertinente concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y, si lo fuese, como adjudicatario del arrendamiento.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Para más detalles y referencias, los interesados y licitadores podrán dirigirse, de nueve a trece horas, en demanda de información complementaria, a los siguientes teléfonos municipales: 370100 y 370104.

Chipiona, 24 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.585-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Fuente de Cantos (Badajoz) por la que se anuncia subasta para otorgar el uso, disfrute y explotación de puestos y locales en el mercado de abastos.

Subasta pública para otorgar el uso, disfrute y explotación de puestos y locales en el mercado de abastos.

**Objeto:** Otorgar el derecho de ocupación, uso, disfrute y explotación de 18 puestos para venta de: Bar (un puesto, número 1); frutas o varios (un puesto número 1); frutas o varios (un puesto), los números 3, 4 y 5); productos cárnicos (un puesto número 6); pescados (cinco puestos, números 7, 8, 9, 10 y 11); carnes y derivados (seis puestos, números 12, 13, 14, 15, 16 y 17), y ultramarinos (un puesto, número 18).

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación de los derechos concesionales a cada puesto y al bar se señala como mínimo en: Bar, 1.000.000 de pesetas; frutas o varios, 400.000 pesetas; frutas y verduras, 400.000 pesetas; productos cárnicos, 800.000 pesetas; pescados, 500.000 pesetas; carnes y derivados, puesto número 12, 800.000 pesetas; puesto número 13, 700.000 pesetas, y puestos números 14, 15, 16 y 17, 750.000 pesetas, y ultramarinos, 900.000 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de duración de la concesión será de veinte años.

**Exposición de documentos:** En el excelentísimo Ayuntamiento de nueve a trece horas todos los días laborales.

**Garantía provisional:** Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán constituir un depósito provisional del 2 por 100 del tipo de licitación.

**Garantía definitiva:** Se fija en el 4 por 100 del precio mínimo de licitación y deberá formalizarse el adjudicatario en el plazo de diez días, contados a partir de la comunicación de la concesión.

**Presentación de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en este excelentísimo Ayuntamiento.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.

Los puestos o locales que quedaran vacantes el día de la apertura de pliegos, se subastarán por el sistema de pujas a la llana, que tendrá lugar a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de la apertura de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en .... con fecha ..... y con capacidad legal para contratar en nombre o representación de ....., con poder notarial otorgado ante el notario don ....., con fecha ....., expone:

Primero.—Que desea tomar parte en la subasta pública que el día ..... de ..... de 198..... se celebrará en Fuente de Cantos (Badaioz), ante la Mesa de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, para otorgar la adjudicación del puesto o local número ....., destinado a la venta de ..... de la plaza o mercado de abastos, construida, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y ofrece llevarlo a cabo en el siguiente precio ..... (en número y letra) pesetas.

Segundo.—Que conoce y acepta íntegramente los pliegos de condiciones base de esta subasta y en consecuencia aporta los siguientes documentos: .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.).

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación de los puestos y locales de la nueva plaza o mercado de abastos (Fuente de Cantos).

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que se podrán presentar reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Fuente de Cantos, 15 de marzo de 1983. El A. calde.—2.286 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del «Servicio de limpieza de la Casa Consistorial».**

**Objeto:** Contratar la prestación del «Servicio de limpieza de la Casa Consistorial», con sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

**Duración del contrato:** Cinco años y las prórrogas previstas en el pliego.

**Tipo de licitación:** 4.920.000 pesetas anuales, a la baja.

**Pagos:** Se efectuarán por mensualidades vencidas, previa certificación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, reintegradas en póliza de 25 pesetas, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en el plazo de diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia (última inserción), en horas de nueve a trece. En igual plazo podrá examinarse el pliego de condiciones y expediente completo del concurso.

**Documentación:** A la proposición se acompañará una Memoria sobre la forma y medios para cumplimiento del contrato y los demás documentos señalados en la cláusula 19 del pliego. Deberá justificarse el pago de los derechos de sello municipal, exigidos en la Ordenanza fiscal correspondiente.

**Garantías:** Provisional, el 2 por 100 del tipo de licitación. Definitiva, será la que resulte de la aplicación, a la cuantía máxima, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas, del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... domiciliado en ..... en nombre propio (o en representación de ..... según poderes que bastanteados en forma se acompañan), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Gandía para contratar la prestación del servicio de limpieza de la Casa Consistorial, comprometiéndose al cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la forma que se determina en la Memoria adjunta, por un precio de ..... (en letra y cifra) pesetas anuales.

(Fecha y firma del licitador.)

Gandía, 18 de marzo de 1983.—El Secretario general.—2.324-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la calle Marqués de San Nicolás, tramo plazuela Tabacalera-avenida Viana.**

**Objeto:** Obras de alumbrado público en la calle Marqués de San Nicolás, tramo plazuela Tabacalera-avenida Viana.

**Tipo:** 2.467.621 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Documentación:** Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

**Garantías:** Fianza provisional, 50.683 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño durante las horas de nueve a trece de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** A las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19...., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (en su caso), en nombre de la Empresa ..... (en su caso) o en representación de ..... (en su caso), toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de alumbrado público en la calle Marqués de San Nicolás, tramo plazuela Tabacalera-avenida Viana, a cuyos efectos acom-

paña la documentación exigida en la condición 33 del pliego de condiciones.

Y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, con estricta sujeción al pliego de condiciones, por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Logroño, 23 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.873-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de 155 vehículos divididos en 24 lotes, inservibles para las necesidades municipales, depositados en el matadero municipal y en el parque de la calle Méndez Alvaro.**

**Objeto:** Subasta para la enajenación de 155 vehículos, divididos en 24 lotes, inservibles para las necesidades municipales, depositados en el matadero municipal y en el parque de la calle Méndez Alvaro.

**Tipos:** Los diversos que, para cada lote, se especifica en el pliego de condiciones.

**Plazos:** Quince días para la retirada del material.

**Pagos:** Previamente a la retirada del material, se ingresará en arcas municipales.

**Garantías:** Provisional y definitiva son las que se determinan en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de enajenación de 155 vehículos, divididos en 24 lotes, inservibles para las necesidades municipales, depositados en el matadero municipal y en el parque de la calle Méndez Alvaro, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, los lotes ....., por los precios de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.692-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de un cantón de limpiezas en una zona próxima al huerto del Francés, estufas y talleres municipales.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de construcción de un cantón de limpiezas en una zona próxima al huerto del Francés, estufas y talleres municipales.

**Tipo:** 13.207.115 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 131.603 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso subasta de obras de construcción de un cantón de limpiezas en una zona próxima al huerto del Francés, estufas y talleres municipales, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la sección de contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.838-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de suministro de vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Medio Ambiente y Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso de suministro de vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Medio Ambiente y Limpiezas.

**Tipo:** Los diversos que, para cada artículo, se especifica en el pliego de condiciones.

**Plazos:** El plazo de entrega se fija en tres meses naturales.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional es la que se determina en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición y suministro de vestuario para el personal del Departamento de Saneamiento y Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los siguientes capítulos: Capítulo ....., por el precio de ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.981-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una red radiotelefónica para el servicio de limpieza de fachadas del Departamento de Limpiezas.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una red radiotelefónica para el servicio de limpieza de fachadas del Departamento de Limpiezas.

**Tipo:** 10.000.000 de pesetas.

**Plazos:** El plazo de instalación lo señalarán los licitadores en su oferta y el plazo de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de una red radiotelefónica para el servicio de limpieza de fachadas del Departamento de Limpiezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas lo que supone una baja del ..... por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.238-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de escayolamiento de pinos en la zona forestal de Entrevías.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de escayolamiento de pinos en la zona forestal de Entrevías.

**Tipo:** 8.182.250 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 111.822 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso subasta de obras de escayolamiento de pinos en la zona forestal de Entrevías, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.239-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de urbanización y reparación de nichos en el Cementerio Municipal de Aravaca.**

**Objeto:** Concurso-subasta de obras de urbanización y reparación de nichos en el Cementerio Municipal de Aravaca.

**Tipo:** 5.302.195 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 166.044 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de urbanización y reparación de nichos en el Cementerio Municipal de Aravaca, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por 100, respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.361-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario para el personal de la Dirección de Talleres Generales.**

**Objeto:** Concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario para el personal de la Dirección de Talleres Generales.

**Tipos:** Los diversos que, para cada artículo, se especifican en el pliego de condiciones.

**Plazos:** El plazo del suministro se fija en tres meses.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisionales, las que se determinan en el expediente; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la adquisición y suministro de diverso vestuario para el personal de la Dirección de Talleres Generales, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los siguientes capítulos:

Capítulos ..... por el precio de ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.362-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid (Gerencia Municipal de Urbanismo), por la que se anuncia concurso para la realización de un vuelo fotogramétrico del término municipal de Madrid, a escala 1:3.000.**

**Objeto:** Concurso para la realización de un vuelo fotogramétrico del término municipal de Madrid, a escala 1:3.000.

**Precio tipo:** 5.500.000 pesetas.

**Garantía provisional:** 115.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... con DNI número ..... expedido en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen en los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso público del vuelo fotogramétrico a escala 1:3.000 del término municipal de Madrid, se comprometo a realizarlo con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, por un importe de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la

Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve horas de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 3 de mayo de 1983.—El Secretario general, P. D., el Vicesecretario general, José Mario Corella Monedero.—3.588-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mogente (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio de recaudación municipal, por gestión directa en sus periodos voluntario y ejecutivo, de los valores a cobrar por recibos y certificaciones de débitos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios se expone al público por plazo de ocho días para reclamaciones el pliego de condiciones que ha de regir en la presente convocatoria, y para caso de que no se formule ninguna se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal, de los valores a cobrar por certificaciones y recibos de débitos.

El tipo de licitación se fija en el 5 por 100, en concepto de premio de cobranza de las cantidades que se ingresen en periodo voluntario. El adjudicatario percibirá, además, la parte de los recargos que determina el artículo 256 del Reglamento de Haciendas Locales.

La duración del contrato será de dos años, a partir de la fecha de adjudicación. Finalizado el contrato será prorrogado el periodo tácitamente por periodos iguales, de no denunciarse por el Ayuntamiento, o por el Recaudador-Agente Ejecutivo que resulte nombrado, antes del mes de junio del último año forzoso de cada uno de los periodos.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que interese conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales, en metálico y en concepto de garantía provisional, la cantidad de ciento veinticuatro mil quinientas (124.500) pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir, como garantía definitiva, el 5 por 100 del importe de los valores a realizar, según el promedio del último bienio, que asciende a trescientas once mil trescientas veintidós (311.322) pesetas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal en horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante los veinte días hábiles siguientes, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Mogente con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que los concursantes deberán acreditar que pertenecen a la Agrupación Profesional de Recaudadores y Agentes Ejecutivos de Impuesto y Exacciones Municipales Provinciales y Remas no estatales, o en el Cuerpo de Recaudadores del Estado.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal y Agencia Ejecutiva, por gestión directa, del Ayuntamiento de Mogente, se comprometo a prestar dichos servicios, con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, por ..... por 100 (en letra de premio de cobranza en voluntaria y lo que corresponda en ejecutiva).

Ofrece además, en relación a la cláusula 13. ....

(Fecha y firma del proponente.)

Mogente, 14 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Pascual Palmer Carreres.—El Secretario, José Manuel Merino Mora.—2.372-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pineda de Mar (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del «Servicio de Transporte Turístico de Pineda de Mar».**

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, con fecha 28 de febrero de 1983, la adjudicación, mediante concurso, del «Servicio de Transporte Turístico de Viajeros» conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca el correspondiente concurso:

1. Su objeto es la adjudicación del «Servicio de Transporte Turístico de Pineda de Mar».

2. Los tipos de licitación se fijan: a) Para el billete a satisfacer por los usuarios, 30 pesetas el ordinario y 35 pesetas el horario nocturno o días festivos, como máximo. b) Para el canon a satisfacer al Ayuntamiento, 150.000 pesetas mínimas anuales.

3. Plazo: El plazo de duración del contrato es de ocho años.

4. Fianzas: a) provisional, para tomar parte en el concurso, 30.000 pesetas; b) definitiva, para la adjudicación, cantidad igual al canon anual ofrecido.

5. Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al en que aparezca la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de conclusión de presentación de las mismas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... vigente, en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pineda de Mar en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la prestación del servicio de transporte turístico de viajeros.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecida en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber constituido la fianza provisional de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como canon anual a satisfacer la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas y tarifas a percibir ..... (en letra y número).

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como

concurstantes y como adjudicatario, si lo fuere. Y se compromete a cumplir, respecto al personal laboral que precise, lo dispuesto en la legislación sobre la Seguridad Social, garantizando al Ayuntamiento la total indemnidad, incluso subsidiaria, sobre la legislación de la industria nacional, de accidentes del trabajo y de seguro obligatorio de viajeros.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pineda de Mar, 18 de marzo de 1983.—El Alcalde, José Aragonés Montsant.—2.402-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) por la que se anuncia subasta de las obras referentes al primer desglosado de proyecto de «Reforma de la Casa Consistorial, fase primera».**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 22 de marzo de 1983, y disposiciones legales concordantes, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** La contratación mediante subasta de las obras referentes al primer desglosado de proyecto de «Reforma de la Casa Consistorial, fase primera».

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas. **Fianza provisional:** 40.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses a contar de la adjudicación notificada.

**Exposición del expediente:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación.

**Exposición del pliego de condiciones:** Durante los ocho días primeros de la admisión de plicas (artículo 119,2 del Real Decreto 3048/1977).

**Plazo de presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, con arreglo al modelo oficial inserto al final, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de oficina.

**Apertura de plicas:** Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa Consistorial, con arreglo a la Ley.

**Pagos:** Contra certificación mensual de obra expedida por el Técnico-Director de la misma, conforme al pliego de condiciones.

**Documentos a aportar:** En sobre distinto al de la proposición económica:

- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Resguardo de constitución de fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial, en su caso, clasificación otorgada por el Ministerio de Hacienda, Real Decreto 3088/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1979.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad.
- Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Poder notarial en caso de actuar en representación y copia de escritura social inscrita en el Registro Mercantil.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., piso ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras referentes al primer desglosado de proyecto de «Reforma de la Casa Consistorial de Sancti-Spiritus, fase primera», se compro-

mete a realizar tales obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Sancti-Spiritus, 24 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.596-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete.**

Este concurso tiene por objeto adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete para actividades de tipo recreativo, social, deportivo o incluso destinado parcialmente a restaurante.

El plazo de la adjudicación comenzará a partir de la adjudicación definitiva y finalizará al término del plazo señalado para la concesión que será como máximo de veinte años.

El concesionario abonará al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián un canon que se fija por todo el plazo de la concesión con un mínimo de 12.000.000 de pesetas, que deberá hacerse efectivo en la Depositaria Municipal, fraccionadamente en los quince primeros días de cada trimestre de los doce primeros años de la concesión, depositándose en garantía del pago de este canon la cantidad de 1.000.000 de pesetas que será devuelto una vez sea hecho efectivo en su integridad. Con independencia del canon anterior, el concesionario satisfará al excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián la cantidad mensual mínima de 25.000 pesetas pagaderas, entre los días 1 al 5 de cada mes a que corresponda, a partir del día siguiente al que según el pliego se deberá iniciar el desarrollo de la actividad correspondiente. El canon mensual en el que se adjudique la concesión será incrementado automáticamente cada año en un 12 por 100 respecto del correspondiente al periodo anterior.

La garantía provisional es de 205.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82,1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la concesión administrativa de la utilización y explotación de la parrilla del trinquete», en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial de las nueve a las trece horas de los días laborables, desde el día que se publique el primer anuncio de este concurso hasta la fecha en que se cumplan los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se determine el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad nú-

mero ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 198 ....., en nombre propio (o en representación de ....., con domicilio en ....., provisto del DNI número ....., expedido en ..... el día de ..... de 198 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, según anuncio público en el «Boletín Oficial de ....., número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., para adjudicar la concesión administrativa para la utilización y explotación de la parrilla del trinquete, de propiedad municipal, así como del pliego de condiciones aprobado al respecto, desea tomar parte en el concurso de referencia, comprometiéndose a llevar a efecto la expresada utilización y explotación con sujeción a las condiciones citadas, aceptando cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven de las mismas, así como de las normas vigentes tanto con carácter directo como subsidiario que sean de aplicación y comprometiéndose, asimismo, a mejorar las condiciones mínimas del pliego con las que a continuación se detallan y las que se especifican en las Memorias adjuntas.

(Aquí se pondrá el importe del canon anual.)

(Lugar, fecha y firma.)

Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de San Sebastián, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamación, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio del concurso una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 3 de marzo de 1983.—El Alcalde.—1.994-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Margarita (Baleares) por la que se suspende el concurso-subasta para adjudicación de obras de mejora, modernización y ampliación del campo de fútbol «S'Estanyol».**

Por acuerdo plenario de sesión celebrada el día 17 de marzo de 1983, y en base a lo dispuesto por el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con lo estipulado en el artículo 2, punto B, del mismo Reglamento, esta Corporación suspende la licitación del concurso-subasta denominado «Concurso-subasta para adjudicación de obras de mejora, modernización y ampliación del campo de fútbol «S'Estanyol»», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1983, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.155, de 12 de febrero de 1983.

Santa Margarita, 18 de marzo de 1983.—El Alcalde, Jaime Alós March.—2.401-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos maderables que se citan.**

Al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, tendrá lugar la celebración de las subastas de aprovechamientos maderables que más adelante se detallan, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento.

## Aprovechamientos

Subasta primera: De 868 pinos silvestres, marcados en el cuartel I-a del monte Arcena, número 454 del Catálogo, con un volumen de 869 metros cúbicos de madera, con la leña de sus copas, por el precio de tasación de 3.199.200 pesetas.

Subasta segunda: De 316 pinos silvestres y 21 hayas, marcados en el cuartel III-B, con un volumen de 557 metros cúbicos de madera, con la leña de sus copas, en una tasación de 2.166.900 pesetas.

Subasta tercera: De 1.008 pinos silvestres, marcados en el cuartel B, tramo III-b, con un volumen de 1.865 metros cúbicos de madera, con la leña de sus copas, por el precio de tasación de 9.480.400 pesetas.

Los licitadores que deseen tomar parte en estas subastas harán una fianza provisional del 5 por 100 del valor de la tasación y una fianza definitiva del 6 por 100 del valor de la adjudicación.

Los pliegos se presentarán cerrados y lacrados, si así se desea, en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días hábiles, en horas de oficina, desde la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta veinticuatro horas antes a la apertura de las plicas.

Las fianzas se depositarán en Arcas de la Corporación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda. La madera se vende en pie, en rollo y con corteza, y la subasta es a riesgo y ventura.

Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados todos los días hábiles, a partir de la fecha del anuncio.

## Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... en representación de ..... lo que acredita con ..... en relación con la subasta ..... (1.ª, 2.ª ó 3.ª), sita en el monte Arcena, de la pertenencia de este Ayuntamiento, ofrece por la subasta ..... la cantidad de ..... (en letra).  
(Fecha y firma.)

San Zadornil, 28 de febrero de 1983.—El Alcalde, Julián Herrán.—1.770-A.

## Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para el suministro de 500 papeletas para su instalación en el término municipal.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 1983, los pliegos de condiciones confeccionados para el suministro de 500 papeletas para su instalación en el término municipal, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público:

Tipo de licitación: 2.718.000 pesetas.

Fianza provisional: 84.360 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: Los pagos se efectuarán de la siguiente forma:

- El 75 por 100 del importe de la adjudicación a la recepción provisional de las papeletas.
- El 25 por 100 restante a la formalización de la recepción definitiva.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el último de los «Boletines» donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para el suministro de las papeletas: Las papeletas deberán suministrarse dentro del plazo máximo de un mes, al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

## Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegradas con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de igual cuantía).

Don ..... mayor de edad, estado ..... vecino de ..... y con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el día ..... en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... según acredita mediante poder notarial debidamente bastentado que acompaña) enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público, del suministro de 500 papeletas para su instalación en el término municipal, se comprometo a suministrarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1: ..... (en letra y número) pesetas.

Número 2: ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 25 de febrero de 1983.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—1.786-A.

## Resolución del Ayuntamiento de Terrassa por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre la riera de las Arenas en la prolongación de la calle Béjar.

El excelentísimo Ayuntamiento de Terrassa convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un puente sobre la Riera de las Arenas en la prolongación de la calle Béjar.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Construcción de un puente sobre la riera de las Arenas en la prolongación de la calle Béjar.

Sistema: Concurso-subasta.

Tipo: 63.529.240 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses y medio.

Clasificación del contratista: Grupo B, subgrupo 3, categoría e.

Garantías provisional y definitiva: Los licitadores habrán de depositar en metálico o en valores del Estado en la Caja Municipal o en la General de Depósitos del Estado la garantía provisional por un importe de 720.292 pesetas. La garantía definitiva vendrá establecida en la forma y cuantía a que hace referencia el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Se admitirá el aval bancario para la constitución de las fianzas.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Departamento de Inversiones del Ayuntamiento de Terrassa en días laborables, de ocho a catorce horas y

hasta las doce horas del día hábil anterior al de celebración del acto de apertura de plicas.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En el Salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas.

Proposiciones: Las proposiciones y documentos que deban acompañarse habrán de presentarse en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre la Riera de las Arenas en la prolongación de la calle Béjar».

En el primer pliego, que se subtitulará «Referencias» figurará Memoria en la que el licitador habrá de especificar y acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

1. Haber realizado con anterioridad obras análogas o similares a las que son objeto del presente contrato para Corporaciones Locales u otros Organismos y Entidades oficiales.

2. Disponer de personal de experiencia y capacidad acreditadas y poseer en plena y actual propiedad, comprometiéndose a tenerlo disponible en el momento de iniciarse los trabajos, los documentos técnicos, maquinaria e instalaciones, así como también la organización necesaria para la ejecución de las obras objeto de la presente contratación.

3. Designación de un Técnico de grado superior como responsable de las obras por parte del contratista ante la Corporación Municipal y la Dirección facultativa.

4. Presentar un programa de trabajos al que habrá de incluirse los siguientes datos:

— Determinación de los medios necesarios, tales como personal, instalaciones, equipos y materiales, con expresión de su rendimiento medio.

— Plazo de ejecución de las diferentes unidades de obra y operaciones preparatorias y complementarias.

— Valoración mensual y acumulada de la obra programada valorada a precios unitarios de proyecto.

5. Cualquier otra documentación complementaria que el licitante considere oportuna su aportación, con referencias técnicas, económicas, etc.

El segundo pliego se titulará «Oferta económica» en el que se incluirá la proposición que se sujetará al modelo:

Don ..... en representación de ..... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... enterado del pliego de condiciones técnicas del proyecto y del pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la ejecución de las obras de ..... se comprometo a ejecutar las mencionadas obras con estricta sujeción a los citados documentos y proyecto por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

A los efectos oportunos declaro bajo mi responsabilidad no encontrarme comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acompaño el documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional a que hace referencia el pliego de condiciones que sirve de base a la presente licitación.

(Fecha y firma del licitador.)

A toda proposición formulada en representación de personas jurídicas habrá de acompañarse el documento acreditativo del poder en que actúa, el cual deberá ser bastantado en la forma que prevé el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación.

Terrassa, 1 de marzo de 1983.—El Alcalde-Presidente, Manuel Royes i Vila.—2.189-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vall de Uxó (Castellón) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de urbanización y apertura de calles en barrio Carbonaire.**

El Ayuntamiento de Vall de Uxó convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización y apertura de calles en barrio Carbonaire, según las siguientes condiciones:

**Objeto y tipo:** La contratación de las obras de apertura y urbanización de calles en barrio Carbonaire, según proyecto del Ingeniero de Caminos don Joaquín Gil Canós, tipo a la baja, 6.212.456 pesetas, no aplicándose revisión de precios.

**Duración del contrato:** Será de cuatro meses desde la formalización. Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales con cargo a la partida 21.841 del Presupuesto de Inversiones.

**Proyecto y pliegos:** Se encuentran en la Secretaría Municipal, Negociado Central.

**Garantías:** Provisional de 90.000 pesetas y definitiva a calcular del siguiente modo: 4 por 100 sobre 1.000.000 de pesetas; 3 por 100 hasta 5.000.000; 2 por 100 de lo que exceda.

**Presentación de plicas:** En veinte días hábiles desde el siguiente hábil al en que se publique el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en el Registro de entrada en horas de oficina. La apertura de plicas será al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones y hora de las doce.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., obrando en nombre propio (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos, que han de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vall de Uxó, para contratar la ejecución de las obras de apertura y urbanización de calles en barrio Carbonaire se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los indicados documentos por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, que representa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de subasta. Acompaña los documentos requeridos en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esta licitación tiene las autorizaciones necesarias y créditos suficientes en el Presupuesto de Inversiones.

Vall de Uxó, 15 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.320-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villanovinos (Albacete) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza en el monte de Guadalmena.**

Se anuncia subasta pública para enajenación del aprovechamiento de caza en el monte de Guadalmena, de una exten-

sión de 1.514 hectáreas por un período de seis años forestales, comprendidos desde 1 de octubre de 1983 a 30 de septiembre de 1989.

**Tipo de tasación:** Dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas, por año.

**Garantías:** La provisional será de ciento cincuenta y seis mil (156.000) pesetas y la definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local, a los precios ofrecidos por el adjudicatario.

**Proposiciones:** Acompañadas de la documentación y en la forma figurada en el pliego de condiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

**Precio de adjudicación:** Será revisable y aumentado anualmente en la forma que establezca la Jefatura Provincial del ICONA.

#### Modelo de proposición.

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de DNI número ....., expedido en ....., en su propio nombre (o en representación de .....), en relación con la subasta de la caza del monte de Guadalmena, perteneciente a los propios de Villapalacios, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia del día ..... de ..... de 1983, y enterado del pliego de condiciones técnico-facultativas y económicas que acepta en su integridad, ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por cada uno de los seis años del contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villapalacios, 23 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.575-A.

## CATALUÑA

**Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

Clave: 06.03.81.021/02.81. «Supresión de vibraciones mediante la colocación de material antivibratorio línea IV, tramo: Ribera y Pedro IV», a «Sufetra, S. A.», en la cantidad de 4.348.692 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 3.312.314 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/09.81. «Supresión de vibraciones mediante colocación de material antivibratorio línea IV, tramo entre Urquinaona y Gran Vía», a «Mecanogumbra S. A.», en la cantidad de 2.239.456 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 0,00 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/10.81. «Supresión de vibraciones mediante la colocación de material antivibratorio a la línea IV, tramo: Gran Vía Gerona», a «Sufetra, S. A.», en la cantidad de 4.553.940 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 3.470.108 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/11.81. «Supresión de vibraciones mediante la colocación de material antivibratorio línea V, tramo: Pubblica Casas Buxeres», a «Sufetra, S. A.», en la cantidad de 5.481.832 pesetas, que pro-

duce en el presupuesto inicial una baja de 4.175.362 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/17.81. «Supresión de vibraciones mediante la colocación de material antivibratorio en la línea IV, tramo: Sagrera-Viviendas del Congreso», a «Sufetra, S. A.», en la cantidad de 3.087.272 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 2.352.270 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/12.81. «Supresión de vibraciones mediante la colocación de material antivibratorio línea V, tramo: Campo del Arpa y Sagrera», a «Sufetra, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 3.074.444, que produce en el presupuesto inicial una baja de 2.342.721 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/14.81. «Proyecto de instalación de Train-Stop, líneas III- III B del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «Meia, S. L.», en la cantidad de 6.237.888 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 3.748.198 pesetas.

Barcelona, 8 de abril de 1983.—El Secretario general, Albert Vilalta i González. 5.500-E.

**Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas, por el sistema de concurso restringido, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.**

Clave: 06.03.81.021/03.00. «Proyecto de telemando de Subcentrales rectificadoras del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «Sainco, S. A.», en la cantidad de 107.888.847 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 31.111.153 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/01.00; 12.00; 02.00; 09.10; 10.00 y 11.00. «Radiotelefonía en cabecera de andenes del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «A.E.G. Ibérica de Electricidad, S. A.», y «Emte, S. A.», en la cantidad de 171.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 0,00 pesetas.

Clave: 06.03.81.021/15.00. «Detectores de defectos de línea de tracción en las Subestaciones rectificadoras del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «Brown Boveri de España, S. A.», en la cantidad de pesetas 24.985.000, que produce en el presupuesto inicial una baja de 15.000 pesetas.

Clave: 06.03.81.036/00.00. «Proyecto y construcción de las obras de nuevo trazado de los Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña entre Santpedor y Sallent», a «Construcciones Miarnau, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 555.528.059, que produce en el presupuesto inicial una baja de 44.471.941 pesetas.

Clave: 06.03.82.504/001.00. «Subestación rectificadora de la plaza de la Vila de Santa Coloma de Gramanet del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «Brown Boveri, S. A.», y «Emte, Sociedad Anónima» (conjuntamente), en la cantidad de 108.860.320 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de pesetas 1.139.680.

Clave: 06.03.82.504/004.00. «Proyecto de Subestación rectificadora de Lesseps de la línea III del Ferrocarril Metropolitano de Barcelona», a «Brown Boveri Sociedad Anónima», y «Emte, S. A.» (conjuntamente), en la cantidad de 117.875.000 pesetas, que produce en el presupuesto inicial una baja de 27.125.000 pesetas.

Barcelona, 8 de abril de 1983.—El Secretario general, Albert Vilalta i González. 5.501-E.